

Montevideo, 24 JUN. 2014

Acta N° 48

Res. N° 27

Exp. N° 2014-25-3-007442

**VISTO:** La Sesión de Consejo N° 30 de fecha 29 de mayo de 2014 del Consejo de Educación Secundaria.

**CONSIDERANDO:** I) Que en el acto administrativo citado en el Visto, se solicita se autorice el incremento presupuestal en la Financiación 3.3 por concepto de "Donaciones", de acuerdo al siguiente detalle, contando financieramente con recursos que financian dichos créditos:

Programa 03	Concepto	Proyecto	Grupo/Proyecto	Moneda	Fuente Financiamiento	Importe
Educación Secundaria	Donaciones	005	1 "Bienes de Consumo"	0 "Pesos uruguayos"	3.3 "Donaciones y Legados "	1.300
		701	3 "Bienes de uso"			93.350

II) Que la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, no plantea objeciones a la solicitud formulada.

**ATENTO:** a lo expuesto,

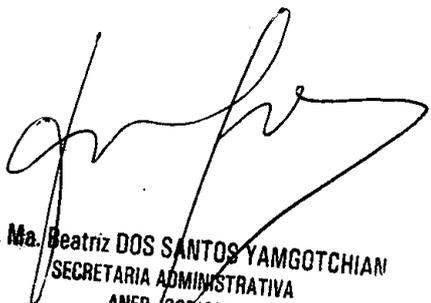
**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RESUELVE:**

1) Solicitar a la Contaduría General de la Nación la habilitación de las siguientes asignaciones en el Programa 03, Financiación 3.3, por concepto de "Donaciones":

Programa 03	Concepto	Proyecto	Grupo/Proyecto	Moneda	Fuente Financiamiento	Importe
Educación Secundaria	Donaciones	005	1 "Bienes de Consumo"	0 "Pesos uruguayos"	3.3 "Donaciones y Legados "	1.300
		701	3 "Bienes de uso"			93.350

- 2) Encomendar al Área de Programación y Control Presupuestal la realización de las gestiones pertinentes a efectos de dar cumplimiento al Numeral 1) de la presente resolución.

Comuníquese a la Asamblea General, al Tribunal de Cuentas de la República, Ministerio de Economía y Finanzas, al Consejo de Educación Secundaria, a la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto y Económico Financiera, a la División Hacienda y a la Dirección de Formulación y Seguimiento Presupuestal del Programa 03 y al Área Contable Financiero. Publíquese en la página Web de la ANEP. Cumplido, pase al Área de Programación y Control Presupuestal a efectos de su tramitación.



Esc. Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
ANEP / CODICEN



Prof. Wilson Netto Marturel  
Presidente  
Consejo Directivo Central  
Administración Nacional de Educación Pública